



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 268ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-028-23 (CAGEG-028/2023), para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:30** horas del día **07 de junio de 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

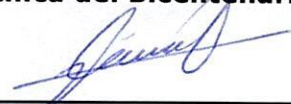
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Ejecutivo de Compras 	C. Rosalba Moreno Olivares Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. Juan Antonio Hernández Ramírez Representante de la Coordinación General de Comunicación Social 	C. Germán Ortega Gómez Representante de la Universidad Politécnica del Bicentenario 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Alfredo Manríquez Gasca, Joel Rodríguez Ramírez y Jorge González Díaz, representantes de la Universidad Politécnica Bicentenario; Rosalba Moreno Olivares, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; y Claudia Marivi López del Agua, Juan Antonio Hernández Ramírez y Marco Antonio Villaseñor Mendoza, representantes de la Coordinación General de Comunicación Social; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-028-23 (CAGEG-028/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**
- **PC SERVER, S.A. DE C.V.**
- **PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y a lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.":

Partida 55

Se descalifica su propuesta ya que se solicita MEMORIA USB DE 32 GB y el licitante oferta TONER HP 83A LASER JET CF283A, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 305

Se descalifica su propuesta ya que se solicita TONER HP LASERJET Q2612A y el licitante oferta TONER HP CE505AC; además de que se solicita que el licitante deberá cotizar todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y oferta diferente precio para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al punto 3 del Sobre de la oferta económica del apartado III de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a), g) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas grupo de idénticas características	Precio Unitario ofertado
72	\$ 1,740.00
122	\$ 1,740.00
254	\$ 1,740.00
256	\$ 1,740.00
274	\$ 1,740.00
279	\$ 1,740.00
295	\$ 1,740.00
305	\$ 1,825.84
328	\$ 1,740.00
338	\$ 1,740.00
360	\$ 1,740.00
365	\$ 1,740.00
366	\$ 1,740.00
368	\$ 1,740.00
371	\$ 1,740.00
373	\$ 1,740.00
377	\$ 1,740.00
387	\$ 1,740.00
388	\$ 1,740.00
396	\$ 1,740.00
398	\$ 1,740.00
402	\$ 1,740.00

Partidas 72, 122, 254, 256, 274, 279, 295, 305, 328, 338, 360, 365, 366, 368, 371, 373, 377, 387, 388, 396, 398, 402

Dichas partidas no pueden ser sujetas de adjudicación, ya que se adjudicarían en su conjunto con la partida 305 del anexo I al ser de idénticas características, y la partida 305 es descalificada por el incumplimiento mencionado, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**:

Partida 363

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones"* y el licitante no cotiza esta partida, lo anterior en contravención al numeral 3 sobre (a) de la Oferta técnica del apartado del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a), i) e k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 70, 191, 369 y 391

Dichas partidas no pueden ser sujetas de adjudicación, ya que se adjudicarían en su conjunto con la partida **363** del anexo I al ser de idénticas características, y el licitante no cotiza la partida 363. Lo anterior en contravención al numeral 3 sobre (a) de la Oferta técnica del apartado del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 362

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones"* y el licitante no cotiza esta partida, lo anterior en contravención al numeral 3 sobre (a) de la Oferta técnica del apartado del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a), i) e k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 55, 71, 367 y 378

Dichas partidas no pueden ser sujetas de adjudicación, ya que se adjudicarían en su conjunto con la partida **362** del anexo I al ser de idénticas características, y el licitante no cotiza la partida 362. Lo anterior en contravención al numeral 3 sobre (a) de la Oferta técnica del apartado del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 381

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio"* y el licitante oferta diferente precio para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 3 del sobre de la oferta económica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a), g) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 223

Dicha partida no puede ser sujeta de adjudicación, ya que se adjudicaría en su conjunto con la partida **381** del anexo I al ser de idénticas características, y el licitante oferta diferente precio para la partida 381. Lo anterior en contravención al numeral 3 sobre de la Oferta económica del apartado del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida	Precio Unitario
223	\$ 136.14
381	\$ 205.74

Partida 382

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio"* y el licitante oferta diferente precio para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 3 del sobre de la oferta económica del apartado III Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a), g) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 222

Dicha partida no puede ser sujeta de adjudicación, ya que se adjudicaría en su conjunto con la partida **382** del anexo I al ser de idénticas características, y el licitante oferta diferente precio para la partida 382. Lo anterior en contravención al numeral 3 sobre de la Oferta económica del apartado del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida	Precio Unitario
222	\$ 136.14
382	\$ 205.74

Partida 383

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio"* y el licitante oferta diferente precio para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 3 del sobre de la oferta económica del apartado III Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a), g) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 221

Dicha partida no puede ser sujeta de adjudicación, ya que se adjudicaría en su conjunto con la partida **383** del anexo I al ser de idénticas características, y el licitante oferta diferente precio para la partida 383. Lo anterior en contravención al numeral 3 sobre de la Oferta económica del apartado del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida	Precio Unitario
221	\$ 136.14
383	\$ 205.74

Partida 384

Se descalifica su propuesta ya que se solicita *"El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio"* y el licitante oferta diferente precio para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 3 del sobre de la oferta económica del apartado III Presentación de ofertas de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a), g) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 224

Dicha partida no puede ser sujeta de adjudicación, ya que se adjudicaría en su conjunto con la partida **384** del anexo I al ser de idénticas características, y el licitante oferta diferente precio para la partida 384. Lo anterior en contravención al numeral 3 sobre de la Oferta económica del apartado del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida	Precio Unitario
224	\$ 136.14
384	\$ 205.74

Ofertas Solventes.

Proveedor: DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 68, 69, 74, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 91, 92, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 124, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 189, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 202, 203, 205, 206, 207, 208, 209, 213, 216, 217, 218, 220, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 236, 240, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 271, 272, 273, 281, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 292, 293, 301, 302, 303, 306, 309, 310, 316, 317, 318, 319, 320, 323, 326, 327, 329, 330, 331, 335, 336, 337, 339, 341, 343, 344, 346, 347, 348, 350, 351, 352, 353, 355, 358, 361, 372, 374, 376, 397, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411 y 414

Proveedor: PC SERVER, S.A. DE C.V.

Partidas: 24, 25, 28, 29, 43, 47, 48, 62, 66, 76, 77, 88, 89, 90, 94, 96, 103, 106, 113, 123, 125, 130, 142, 144, 159, 185, 187, 188, 190, 204, 211, 212, 214, 219, 227, 248, 255, 267, 269, 270, 280, 287, 288, 289, 294, 296, 297, 299, 300, 304, 307, 308, 311, 312, 313, 315, 324, 325, 332, 334, 342, 345, 349, 356, 357, 364, 370, 375, 379, 380, 385, 386, 389, 390, 392, 393, 394, 395, 399, 401 y 403

Proveedor: PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 45, 46, 75, 104, 126, 143, 150, 233, 321, 333, 354 y 359

Las anteriores declaraciones de solvencia y descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	TONER CF400A	8	\$ 13,539.52
2	TONER CF401A	10	\$ 20,288.40
3	TONER CF402A	9	\$ 18,259.56
4	TONER CF403A	11	\$ 22,317.24
5	TONER HP CF237A NEGRO	4	\$ 16,560.16
6	TONER HP NÚMERO 26A (CF226A)	9	\$ 24,325.20
7	TONER HP CF360A K 508A	6	\$ 21,186.24
8	TONER HP CF361A C 508A	4	\$ 18,021.76
9	TONER HP CF362A Y 508A	4	\$ 18,021.76
10	TONER HP CF363A M 508A	4	\$ 18,021.76
11	TONER HP CF450A NEGRO	5	\$ 28,802.80
12	TONER HP CF451A CYAN	3	\$ 18,266.52
13	TONER HP CF452A AMARILLO	2	\$ 12,177.68
14	TONER HP CF453A MAGENTA	2	\$ 12,177.68
15	TONER HP CE400X	2	\$ 9,741.68
16	TONER CE401A	2	\$ 10,472.48
17	TONER CE402A	3	\$ 15,708.72
18	TONER CE403A	2	\$ 10,472.48
19	TONER HP CF500A	4	\$ 6,328.96
20	TONER HP CF501A	3	\$ 5,658.48
21	TONER HP CF502A	3	\$ 5,658.48
22	TONER HP CF503A	3	\$ 5,658.48
35	TONER HP M477FDW (CF412A) AMARILLO	1	\$ 2,666.84
36	TONER HP M477FDW (CF413A) MAGENTA	1	\$ 2,666.84
37	TONER HP CF350A	1	\$ 1,494.08

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

38	TONER HP CF351A	1	\$ 1,553.24
39	TONER HP CF352A	1	\$ 1,553.24
40	TONER HP CF353A	1	\$ 1,553.24
41	CARTUCHO HP 58 A	1	\$ 2,434.84
42	Toner para impresora HP CE390A	1	\$ 4,018.24
44	CARTUCHO HP Q2612A	10	\$ 17,400.00
49	Cartucho Toner HP 950 NEGRO	3	\$ 1,736.52
50	Cartucho Toner HP 951 CIAN	2	\$ 856.08
51	Cartucho Toner HP 951 MAGENTA	2	\$ 856.08
52	Cartucho Toner HP 951 AMARILLO	2	\$ 856.08
53	Toner CE410A	4	\$ 7,790.56
54	Toner CE411A	5	\$ 13,084.80
57	TONER HP 83A LASER JET CF283A	3	\$ 4,520.52
58	Tóner HP laserjet 1102w negro	18	\$ 27,373.68
59	TONER HP NÚMERO 26A (CF226A)	20	\$ 54,056.00
60	Toner CE410A	4	\$ 7,790.56
61	Toner CE278A	7	\$ 12,350.52
63	Toner CE411A	4	\$ 10,467.84
64	Toner CE412A	4	\$ 10,467.84
65	Toner CE413A	4	\$ 10,467.84
68	CARTUCHO HP 95 TRICOLOR C8766WL	5	\$ 4,448.60
69	cartucho hp C9364wl	5	\$ 3,735.20
74	CARTUCHO HP 58 A	3	\$ 7,304.52
78	TONNER Q2612A(12A)	3	\$ 5,220.00
79	CARTUCHO DE TONER CF248A	2	\$ 2,433.68
80	Toner CE411A	1	\$ 2,616.96
81	Cartucho Toner HP 951 AMARILLO	3	\$ 1,284.12
82	Cartucho Toner HP 951 CIAN	3	\$ 1,284.12
83	Cartucho Toner HP 951 MAGENTA	3	\$ 1,284.12
84	TONNER Q2612A(12A)	1	\$ 1,740.00
85	TONER HP CE285A	2	\$ 3,041.52
86	Cartucho Toner HP 950 NEGRO	3	\$ 1,736.52
87	TONER HP CE285A	7	\$ 10,645.32
91	Toner CE278A	2	\$ 3,528.72
92	TONNER Q2612A(12A)	5	\$ 8,700.00
93	TONER HP CE285A	1	\$ 1,520.76
95	CARTUCHO DE TONER CF248A	4	\$ 4,867.36
97	TONER HP CE285A	4	\$ 6,083.04
98	TONNER Q2612A(12A)	2	\$ 3,480.00
99	TONER H.P. CE310A NEGRO 126A	2	\$ 2,781.68
100	TONER H.P. CE311A CYAN 126A	1	\$ 1,506.84
101	TONER H.P. CE312A AMARILLO 126A	1	\$ 1,506.84
102	TONER H.P. CE313A MAGENTA 126A	1	\$ 1,506.84
105	TONNER Q2612A(12A)	1	\$ 1,740.00
107	TONER H.P. CE310A NEGRO 126A	3	\$ 4,172.52

40051001-028-23 (CAGEG-028/2023)

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

108	TONER H.P. CE311A CYAN 126A	2	\$ 3,013.68
109	TONER H.P. CE312A AMARILLO 126A	2	\$ 3,013.68
110	TONER H.P. CE313A MAGENTA 126A	2	\$ 3,013.68
111	TONNER Q2612A(12A)	2	\$ 3,480.00
112	TONER CF280A	2	\$ 4,872.00
114	TONER HP CE285A	1	\$ 1,520.76
115	Toner hp ce505a	1	\$ 1,825.84
116	Toner CE278A	4	\$ 7,057.44
117	Toner CE410A	2	\$ 3,895.28
118	Toner CE411A	2	\$ 5,233.92
119	Toner CE412A	2	\$ 5,233.92
120	Toner CE413A	2	\$ 5,233.92
121	TONER HP Q5942A	1	\$ 5,102.84
124	TONER HP CF350A	5	\$ 7,470.40
127	CARTUCHO DE TONER CF248A	4	\$ 4,867.36
128	TONER HP CF26A NEGRO	3	\$ 8,108.40
129	Toner hp ce505a	1	\$ 1,825.84
131	TONER HP CF353A	1	\$ 1,553.24
132	TONER HP CF352A	1	\$ 1,553.24
133	TONER HP CF351A	1	\$ 1,553.24
134	CARTUCHO DE TINTA CN045AL	1	\$ 915.24
135	CARTUCHO DE TINTA CN047AL	1	\$ 660.04
136	CARTUCHO DE TINTA CN048AL	1	\$ 660.04
137	CARTUCHO DE TINTA CN046AL	1	\$ 660.04
138	Cartucho Toner HP 950 NEGRO	1	\$ 578.84
139	Cartucho Toner HP 951 CIAN	1	\$ 428.04
140	Cartucho Toner HP 951 MAGENTA	1	\$ 428.04
141	Cartucho Toner HP 951 AMARILLO	1	\$ 428.04
145	TONER HP CE285AC	11	\$ 16,728.36
146	TONER HP 17 A (CF217A)	1	\$ 1,472.04
147	TONER CF279A	12	\$ 15,298.08
148	TONER H.P. CE310A NEGRO 126A	1	\$ 1,390.84
149	TONER L HP M477FDW (CF410A) NEGRO	1	\$ 2,086.84
151	THONER NEGRO CE400A	1	\$ 3,409.24
152	TONER CE401A	1	\$ 5,236.24
153	TONER CE402A	1	\$ 5,236.24
154	TONER CE403A	1	\$ 5,236.24
155	Toner CE390A	2	\$ 8,036.48
156	CARTUCHO HP 58 A	1	\$ 2,434.84
157	Toner laser hp p2055dn	1	\$ 1,825.84
158	TONER CF280A	1	\$ 2,436.00
160	Toner hp ce505a	2	\$ 3,651.68
161	CARTUCHO HP Q2612A	4	\$ 6,960.00
162	CARTUCHO HP CB540A- NEGRO	2	\$ 3,626.16
163	TONER CB541A AZUL	2	\$ 3,408.08
164	CARTUCHO HP CB543A - MAGENTA	2	\$ 3,408.08

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

165	CARTUCHO HP CB542A - AMARILLO	2	\$ 3,408.08
166	TONER HP CE285AC	2	\$ 3,041.52
167	Cartucho de tinta para impresora hp CN04	1	\$ 915.24
168	Cartucho de tinta para impresora hp CN04	1	\$ 660.04
169	Cartucho de tinta para impresora hp CN04	1	\$ 660.04
170	TONER HP CF350A	1	\$ 1,494.08
171	TONER HP CF351A	1	\$ 1,553.24
172	TONER HP CF352A	1	\$ 1,553.24
173	TONER HP CF353A	1	\$ 1,553.24
174	CARTUCHO DE TONER CF248A	1	\$ 1,216.84
176	TONER CF280A	6	\$ 14,616.00
177	Toner CE390A3	1	\$ 4,018.24
180	Cartucho Toner HP 950 NEGRO	1	\$ 578.84
181	Cartucho Toner HP 951 AMARILLO	1	\$ 428.04
182	Cartucho Toner HP 951 CIAN	1	\$ 428.04
183	Cartucho Toner HP 951 MAGENTA	1	\$ 428.04
184	CARTUCHO HP Q2612A	4	\$ 6,960.00
186	TONER HP CE285A	3	\$ 4,562.28
189	TONNER Q2612A(12A)	4	\$ 6,960.00
193	TONNER Q2612A(12A)	2	\$ 3,480.00
194	TONER PARA IMPRESORA HP P2055DN	1	\$ 1,825.84
195	TONER L HP M477FDW (CF410A) NEGRO	1	\$ 2,086.84
196	TONER HP M477FDW (CF411A) CYAN	1	\$ 2,666.84
197	TONER HP M477FDW (CF412A) AMARILLO	1	\$ 2,666.84
198	TONER HP M477FDW (CF413A) MAGENTA	1	\$ 2,666.84
199	TONER CF280A	2	\$ 4,872.00
200	TONNER Q2612A(12A)	2	\$ 3,480.00
202	TONER CF226A PARA HP M426	2	\$ 5,405.60
203	TONNER Q2612A(12A)	3	\$ 5,220.00
205	Toner CE410A	2	\$ 3,895.28
206	Toner CE278A	2	\$ 3,528.72
207	TONER PARA IMPRESORA HP P2055DN	1	\$ 1,825.84
208	Toner CE410A	1	\$ 1,947.64
209	TONNER Q2612A(12A)	2	\$ 3,480.00
213	TONNER Q2612A(12A)	44	\$ 76,560.00
216	Tóner HP laserjet 1102w negro	4	\$ 6,083.04
217	TONER HP NÚMERO 26A (CF226A)	3	\$ 8,108.40
218	TONER HP CB436A	5	\$ 8,821.80
220	TONER HP CE285AC	3	\$ 4,562.28
228	Cartucho Toner HP 951	3	\$ 1,284.12

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

	AMARILLO		
229	Cartucho Toner HP 951 CIAN	3	\$ 1,284.12
230	Cartucho Toner HP 951 MAGENTA	2	\$ 856.08
231	Cartucho Toner HP 950 NEGRO	2	\$ 1,157.68
232	Tóner HP laserjet 1102w negro	15	\$ 22,811.40
234	TONER HP CC364A	2	\$ 7,792.88
235	TAMBOR HP 19A (CF219A)	4	\$ 7,187.36
236	TONER HP 17 A (CF217A)	12	\$ 17,664.48
240	TONER HP CE285A	4	\$ 6,083.04
242	TONER HP 17 A (CF217A)	1	\$ 1,472.04
243	CARTUCHO DE TONER CF248A	3	\$ 3,650.52
244	Toner CE411A	4	\$ 10,467.84
245	Toner CE412A	4	\$ 10,467.84
246	Toner CE413A	3	\$ 7,850.88
247	Toner CE410A	3	\$ 5,842.92
249	TONER CF280A	1	\$ 2,436.00
250	Toner CE390A	2	\$ 8,036.48
251	TONER HP LASERJET 1022	5	\$ 8,700.00
252	TONER HP LASERJET 1022	9	\$ 15,660.00
253	TONER HP LASERJET 1022	12	\$ 20,880.00
257	TONER HP NÚMERO 26A (CF226A)	2	\$ 5,405.60
258	TONER HP CF210A	2	\$ 3,245.68
259	CARTUCHO DE TINTA CN048AL	1	\$ 660.04
260	CARTUCHO DE TINTA CN047AL	1	\$ 660.04
261	CARTUCHO DE TINTA CN046AL	1	\$ 660.04
262	TONER CF280A	1	\$ 2,436.00
263	CARTUCHO HP W2023A	1	\$ 2,495.16
264	CARTUCHO HP W2021A	1	\$ 2,495.16
265	CARTUCHO HP W2022A	1	\$ 2,495.16
266	CARTUCHO HP W2020A	1	\$ 1,947.64
268	TONER HP CE285AC	2	\$ 3,041.52
271	TONER HP NÚMERO 26A (CF226A)	2	\$ 5,405.60
272	TONER HP	2	\$ 7,913.52
273	TONER HP Q7553A	2	\$ 4,382.48
281	TONER HP CE285A	23	\$ 34,977.48
283	CARTUCHO DE TINTA CN045AL	1	\$ 915.24
284	CARTUCHO DE TINTA CN048AL	1	\$ 660.04
285	CARTUCHO DE TINTA CN046AL	1	\$ 660.04
286	CARTUCHO DE TINTA CN047AL	1	\$ 660.04
290	Toner CE278A	2	\$ 3,528.72
291	TONER HP CE285A	20	\$ 30,415.20
292	CARTUCHO HP 58 A	8	\$ 19,478.72
293	TONER CF279A	3	\$ 3,824.52
301	TONER HP LASERJET 1022	3	\$ 5,220.00
302	TONER HP CE285A	4	\$ 6,083.04
303	Toner hp ce505a	1	\$ 1,825.84
306	TONER HP CE285A	3	\$ 4,562.28
309	TONER HP LASERJET 1022	2	\$ 3,480.00
310	Tóner HP laserjet 1102w negro	1	\$ 1,520.76

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

316	TONER CN050AL	1	\$ 428.04
317	Toner CN052AL	2	\$ 856.08
318	CARTUCHO DE TINTA HP CN056AL	1	\$ 381.64
319	TONER CF280A	1	\$ 2,436.00
320	CARTUCHO CN049AL	1	\$ 578.84
323	Toner CE412A	1	\$ 2,616.96
326	TONER CF211A	2	\$ 4,015.92
327	CARTUCHO HP 95 TRICOLOR C8766WL	4	\$ 3,558.88
329	Toner CE413A	1	\$ 2,616.96
330	TONER HP CF210A	1	\$ 1,622.84
331	Toner CN051AL	1	\$ 428.04
335	Toner CE410A	2	\$ 3,895.28
336	CARTUCHO DE TINTA HP CN053AL	1	\$ 784.16
337	Toner CE278A	3	\$ 5,293.08
339	CARTUCHO HP 58 A	5	\$ 12,174.20
341	TONER HP CF213A	1	\$ 2,007.96
343	Toner CE411A	3	\$ 7,850.88
344	TONER CF226A PARA HP M426	3	\$ 8,108.40
346	Toner hp ce505a	3	\$ 5,477.52
347	cartucho hp C9364wl	4	\$ 2,988.16
348	TONER CN050AL	1	\$ 428.04
350	CARTUCHO CN049AL	1	\$ 578.84
351	Toner CE412A	3	\$ 7,850.88
352	CARTUCHO HP 95 TRICOLOR C8766WL	1	\$ 889.72
353	TONER HP CF210A	1	\$ 1,622.84
355	Toner CE278A	1	\$ 1,764.36
358	Tóner HP laserjet 1102w negro	2	\$ 3,041.52
361	TONER HP CB435A	3	\$ 4,635.36
372	TONER HP 80X BLACK DUAL	1	\$ 8,535.28
374	Tóner HP laserjet 1102w negro	2	\$ 3,041.52
376	Tóner HP laserjet 1102w negro	3	\$ 4,562.28
397	Tóner HP laserjet 1102w negro	3	\$ 4,562.28
404	CARTUCHO HP C8766W	4	\$ 3,558.88
405	CARTUCHO DE TONER HP	12	\$ 73,762.08
406	CARTUCHO DE TONER HP	12	\$ 102,994.08
407	CARTUCHO DE TONER HP	12	\$ 102,994.08
408	CARTUCHO DE TONER HP	12	\$ 102,994.08
409	TINTA HP C2P05AL NEGRO	10	\$ 8,920.40
410	TINTA HP C2P07AL TRICOLOR	8	\$ 7,442.56
411	Tóner HP laserjet 1102w negro	3	\$ 4,562.28
414	TONER HP LASERJET 1022	5	\$ 8,700.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1,850,340.36

Al licitante "PC SERVER, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
24	UNIDAD DE IMAGEN 52D0Z00	2	\$ 2,273.60
25	UNIDAD DE IMAGEN	2	\$ 2,192.40
28	TONER LEXMARK 60F4H00 NEGRO	2	\$ 7,934.40
29	TONER 52D4H00	2	\$ 11,994.40
43	TONER LEXMARK NEGRO 50F4000	1	\$ 1,577.60
47	TONER LEXMARK E260A11L	1	\$ 2,296.80
48	Fotoconductor para impresora E260X22G	1	\$ 730.80
62	TONER LEXMARK 60F4H00 NEGRO	1	\$ 3,967.20
66	TONER LEXMARK 52D4X00	2	\$ 17,376.80
76	TONER LEXMARK E260A11L	23	\$ 52,826.40
77	TONER LEXMARK E260A11L	1	\$ 2,296.80
88	TONER LEXMARK 60F4H00 NEGRO	3	\$ 11,901.60
89	TONER LEXMARK E260A11L	2	\$ 4,593.60
90	TONER 50F4H00	3	\$ 8,682.60
94	TONER LEXMARK 52D4H00	1	\$ 5,997.20
96	TONER 50F4H00	4	\$ 11,576.80
103	TONER LEXMARK E260A11L	2	\$ 4,593.60
106	TONER 50F4H00	1	\$ 2,894.20
113	TONER LEXMARK E260A11L	1	\$ 2,296.80
123	TONER LEXMARK E260A11L	11	\$ 25,264.80
125	TONER LEXMARK NEGRO 50F4000	5	\$ 7,888.00
130	TONER LEXMARK 504H	1	\$ 2,894.20
142	TONER FOTOCONDUCTOR LEXMARK E260X22G	5	\$ 3,654.00
144	TONER LEXMARL 24018SL	3	\$ 7,308.00
159	TONER LEXMARK 504H	2	\$ 5,788.40
185	Toner LEXMARK MS610d	4	\$ 15,868.80
187	TONER LEXMARK NEGRO 50F4000	3	\$ 4,732.80
188	TONER LEXMARK 60F4000 NEGRO	4	\$ 6,310.40
190	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK 50F0Z00	1	\$ 1,096.20
204	TONER LEXMARK E260A11L	2	\$ 4,593.60
211	TONER LEXMARK NEGRO 50F4000	3	\$ 4,732.80
212	TONER 50F4H00	3	\$ 8,682.60
214	TONER LEXMARK MOD. E260DN	25	\$ 57,420.00
219	TONER LEXMARK NEGRO	25	\$ 99,180.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

	50F4X00		
227	TONER LEXMARK 504H	19	\$ 54,989.80
248	TONER LEXMARK E260A11L	1	\$ 2,296.80
255	TONER LEXMARK E260A11L	1	\$ 2,296.80
267	TONER LEXMARK 52D4H00	1	\$ 5,997.20
269	TONER LEXMARK E260A11L	32	\$ 73,497.60
270	TONER 50F4H00	12	\$ 34,730.40
280	TONER LEXMARK E260A11A	15	\$ 34,452.00
287	TONER LEXMARK MOD. E260DN	2	\$ 4,593.60
288	TONER LEXMARK E260A11A	2	\$ 4,593.60
289	TONER NEGRO T650 A 11L P/LEXMARK	2	\$ 5,916.00
294	TONER LEXMARK E260A11A	4	\$ 9,187.20
296	TONER 50F4H00	5	\$ 14,471.00
297	TONER LEXMARK E260A11A	14	\$ 32,155.20
299	TONER 50F4H00	1	\$ 2,894.20
300	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK 50F0Z00	1	\$ 1,096.20
304	TONER LEXMARK E260A11A	5	\$ 11,484.00
307	TONER 50F4H00	5	\$ 14,471.00
308	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA	3	\$ 3,288.60
311	TONER LEXMARK MOD. E260DN	3	\$ 6,890.40
312	TONER LEXMARK 504H	3	\$ 8,682.60
313	Toner LEXMARK MS610d	1	\$ 3,967.20
315	UNIDAD DE IMAGEN E260X22G	5	\$ 3,654.00
324	TONER LEXMARK 70C80C0	2	\$ 2,658.72
325	TONER LEXMARK 70C80Y0	2	\$ 2,658.72
332	TONER LEXMARK 70C80K0	1	\$ 1,148.40
334	TONER LEXMARK 604H	2	\$ 7,934.40
342	TONER LEXMARK E260A11A	9	\$ 20,671.20
345	TONER LEXMARK 70C80M0	2	\$ 2,658.72
349	Photoconductor Kit	1	\$ 1,194.80
356	TONER LEXMARK 70C80M0	1	\$ 1,329.36
357	TONER LEXMARK E260A11A	2	\$ 4,593.60
364	TONER LEXMARK E260A11L	4	\$ 9,187.20
370	TONER LEXMARK E260A11L	1	\$ 2,296.80
375	TONER LEXMARK E260A11L	2	\$ 4,593.60
379	TONER LEXMARK E260A11L	4	\$ 9,187.20
380	TONER 50F4H00	5	\$ 14,471.00
385	TONER LEXMARK E260A11L	6	\$ 13,780.80
386	TONER 50F4H00	5	\$ 14,471.00
389	TONER LEXMARK E260A11L	2	\$ 4,593.60
390	TONER 50F4H00	2	\$ 5,788.40
392	TONER LEXMARK E342N 34018HL	1	\$ 3,352.40
393	TONER CARTUCHO LEXMARK 504X	1	\$ 3,967.20
394	TONER LEXMARK E260A11L	4	\$ 9,187.20
395	TONER LEXMARK 504H	3	\$ 8,682.60
399	TONER LEXMARK E260A11L	1	\$ 2,296.80
401	TONER CARTUCHO LEXMARK 504X	1	\$ 3,967.20

403	TONER LEXMARK E260A11L	1	\$ 2,296.80
-----	------------------------	---	-------------

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 905,991.32

Al licitante "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
45	TAMBOR BROTHER DR360	1	\$ 2,882.43
46	TONER BROTHER TN-360	1	\$ 2,177.90
75	TONER BROTHER TN-850	4	\$ 8,520.20
104	TONER BROTHER TN-850	1	\$ 2,130.05
126	CARTUCHO-TONER BROTHER TN-820	4	\$ 5,887.00
143	TONER BROTHER TN-410	3	\$ 2,627.40
150	TONER BROTHER TN-850	1	\$ 2,130.05
233	TONER BROTHER TN-360	2	\$ 4,355.80
321	TONER BROTHER TN-360	1	\$ 2,177.90
333	TONER BROTHER TN-850	1	\$ 2,130.05
354	TONER BROTHER TN-850	1	\$ 2,130.05
359	TONER BROTHER TN1060 NEGRO	5	\$ 3,900.50

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 41,049.33

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 1, 3 y 4, según el oficio mediante firma electrónica No. UPB/OF/SAD/149/2023 de fecha 02 de junio de 2023 suscrito por el C. Jorge González Díaz, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Bicentenario.
- b) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 349, según el oficio mediante firma electrónica No. CGAyF/DGA/DRMySG-01886/2023 de fecha 02 de junio de 2023 suscrito por la C. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- c) Las partidas 23, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 56, 67, 175, 178, 179, 192, 201, 210, 225, 226, 237, 238, 239, 241, 275, 276, 277, 278, 282, 314, 322, 340, 362, 363, 400 y 412 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo de Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- d) Las partidas 55, 305, 381, 382, 383, y 384 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- e) Las partidas 73, 215, 298 y 413 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
73	\$ 3,608.74	\$ 3,967.20
215	\$ 3,608.74	\$ 3,967.20
298	\$ 3,608.74	\$ 3,967.20
413	\$ 6.51	\$ 17.40

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- f) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **20 de junio de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- g) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta las partidas 23, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 55, 56, 67, 70, 71, 72, 73, 122, 175, 178, 179, 191, 192, 201, 210, 215, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 237, 238, 239, 241, 254, 256, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 282, 295, 298, 305, 314, 322, 328, 338, 340, 360, 362, 363, 365, 366, 367, 368, 369, 371, 373, 377, 378, 381, 382, 383, 384, 387, 388, 391, 396, 398, 400, 402, 412 y 413 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-028-23 (CAGEG-028/2023), para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$671,059.20, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes de Universidad Politécnica del Bicentenario, Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y Coordinación General de Comunicación Social, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

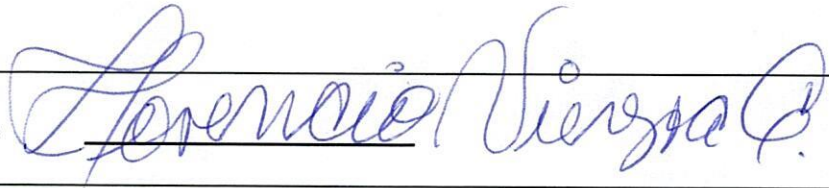
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **07 de junio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

